

EL DEFENSOR DE GRANADA



DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buenavista, 6.
Teléfono núm. 10.

EMPLAZOS SUJETOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Micelánea.—1 peseta en la 1.ª (página anticipada).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 2.ª plana.—8 en la 3.ª—4 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: D 1 a 50 peseta línea, a juicio del Director (pago anticipado).

SUSCRIPCIONES
En Granada, un mes. 175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 1750
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre, (pago anticipado). 30

El cáncer nacional.

Cada día que trasurre agrava el profano malestar que siega la Nación. En vano se pretende curar, por medio de paliativos más ó menos sinceros, la enfermedad que nos mina y nos consume. En vano la prensa escudriña y analiza las torpezas de la Administración pública, proponiendo los medios de contrarrestar sus funestísimos efectos. En vano el País se impone cada día mayores y mayores sacrificios para levantar las pesadísimas y por demás ineportables cargas públicas. Todo es inútil, todo infructuoso, porque el mal se halla en el corazón, en lo fundamental del organismo político-administrativo que nos rige, en el predominio absoluto y absorbente de la burocracia sobre los demás órdenes del régimen social del Estado, y no hay nadie, no hay ningún político que quiera ni se atreva a poner la mano en ese cáncer con propósito firme de estirparlo de las entrañas de la Nación.

El mal que padecemos los españoles consiste en que somos pocos á trabajar y producir y muchos á holgar, derrochar y comer. Ese, ese es el punto capital de la cuestión. No hay otro. De los 17 millones de españoles que somos, sólo dos y medio trabajamos para que coman los demás.

Existen en España 300.000 ciudadanos sin oficio conocido, que no se dedican más que á visitar paseos, cafés, garitos, etc., etc.

Tenemos 250.000 cesantes, esperando que cambie la política para ocupar los puestos que dejan los otros 250.000 que hoy hay empleados.

Tenemos 200.000 militares de todas formas y condiciones, que no sólo no producen, si que robando brazos á la agricultura y á las industrias, y privan á esas fuentes de riqueza de los elementos más preciosos para su desarrollo.

Tenemos 150.000 mendigos dedicados exclusivamente á ese lucrativo y descansado oficio.

Tenemos otros 500.000 ociosos por fuerza, como obogados sin pleitos, médicos sin clientela, comerciantes sin parroquia y artesanos ó industriales sin trabajo; y sobre todo, tenemos un Cuerpo de empleados en el Gobierno, que él por sí solo es capaz de destruir todas las riquezas del mundo.

Solamente en cinco Ministerios, los de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Fomento y Hacienda, hay ocupados los menos y desocupados y sin hacer otra cosa que cobrar sus sueldos la inmensa mayoría, 25750 empleados, que se tragan al año cerca de doscientos cuarenta millones de reales, debiendo advertir que estos destinos corresponden exclusivamente á la Administración civil del Estado, y que en el cálculo no se incluyen los de la Presidencia, que comprende el Consejo de Estado y el Ministerio de Ultramar, que dan un buen contingente de destinos de importantes sueldos, así como también las Hermandades de la Caridad y personal subalterno de Asilos benéficos á cargo del Estado; los peatones, carteros y otros empleados del servicio de Correos; el personal de Escuelas Normales de primera enseñanza, de maestros y maestras de provincia, y el de Institutos de segunda enseñanza, de 600 á 750 pesetas de haber.

Tampoco figuran en dicha cuenta, por imposibilidad de deducirlo, los escribientes y porteros de la Dirección general del Tesoro, que tiene asignada, sin detalle, para aquellos 45.250 pesetas.

Ni los de la Intervención general del Estado, á la que se le asignan 41.250.

Ni los de la Dirección de la Deuda pública, cuyos sueldos se fijan en 35.000.

Ni los de la Junta de clases pasivas, que figuran por 6.500.

Ni los de la Contaduría general de Hacienda, que se presuponen en 37.500.

Ni los de la Dirección de Contribuciones, que se calculan en 13.000.

Ni los de la de Aduanas, que se consignaron por la suma de 40.000.

Ni los de la de Impuestos, que se alcanzan á pesetas 14.000.

Ni los de la de lo Contencioso y Cuerpo de abogados del Estado, que suben á 20.000.

Ni los de la Contaduría Central, que se elevan á 4.750.

Ni los de las Ordenaciones de pagos civiles, que ascienden á 17.500.

Ni los de las Delegaciones de Hacienda en el extranjero, que se fijan en 22.000.

Ni los de las Aduanas, que estiman en pesetas 119.823

¿Pero á qué seguir por ese camino?

Con esta carga de empleados, en su mayoría ociosos ó dedicados á corromper el organismo administrativo, es imposible que la Nación se salve; el principio de la regeneración de España tiene que arrancar de una reforma radical, profundísima, del organismo burocrático, y si no arranra de este punto, hay que perder toda esperanza de salvación.

San Ignacio y los jesuitas.

Para los españoles es siempre memorable el recuerdo de San Ignacio de Loyola, que la Iglesia anualmente hace el 31 de Julio.

Su vida es muy conocida; existiendo en ella detalles interesantes, que le dan cierto tinte de episodio dramático, por el esplendor y brillo de la corte en que pasó su juventud y por las acciones de guerra en que intervino cuando era adolescente. Fué page del Rey de Castilla Fernando, y fué herido en el sitio de Pamplona en 1521. La curativa de esta lesión fué peligrosísima y cuentan sus biógrafos, que una noche se le apareció en sueños San Pedro, que lo tocó con la mano y lo curó.

Hasta este momento había sido Ignacio el mancebo apuesto, el militar valeroso, el page gallardo, acostumbrado en las antecámaras palácicas á discurrir con damas y á reñir con rivales. Pero su carácter se transforma, sus inclinaciones se cambian y merced á la lectura de libros piadosos que le proporcionaron en la alquería donde pasaba su convalecencia, empezó á iniciar en los caminos de la penitencia y de la virtud tomando como faro bendito en esta nueva etapa de su vida á la Madre de Dios, ante cuyas imágenes postrado, pasaba horas enteras de la noche.

Después de mil vicisitudes que no es del caso referir, el año 1534 y el día de la Asunción de la Virgen, pudo el Santo realizar el deseo más ardiente de su vida; ver echados los primeros cimientos de la gran obra de compañía, salida de aquel corazón de fuego, tan dilatado como las arenas del mar y tan dilatado como las estrellas del cielo.

No hemos de hablar aunque la materia da para mucho de la Compañía de Jesús, ni de las críticas, las persecuciones y las censuras que se han hecho contra los Jesuitas. Ninguna institución religiosa ha tenido los adversarios que ésta, pero tampoco ninguna ha sabido vencer tales asonanzas con más energía, así como ninguna ha producido tan óptimos frutos en el orden espiritual y en el relativo al progreso de las ciencias y de las artes. De los claustros del colegio de Roma, han salido verdaderas eminencias, que al mismo tiempo que admiraban al mundo con sus virtudes, contribuían al desarrollo de la cultura moderna, con el destello que irradiaban sus profundos conocimientos en todos los ramos del humano saber.—W.

Desde Buenos Aires.

El problema de la emigración continúa á la orden del día, y siguen desembarcando 20.000 emigrantes mensualmente, sin que paren en el hotel dos días, pues no cesan los pedidos del interior para los agricultores, y en cuanto á los industriales, no hay tienda de Buenos Aires, donde no se pidan oficiales de todos los oficios conocidos.

Los que de ningún modo han de venir son los hombres que vienen á lo que salga; este ha dejado ya de ser el país de lo imprevisto, y los que vengan creyendo que la fortuna puede venir de algo desconocido, vale más que se queden en España, donde, á lo menos, existe la lotería con sus raros pero caprichosos golpes de suerte.

Todos los días recibo cartas ó visitas de jóvenes simpáticos dispuestos á trabajar, á colocarse en un escritorio... Uno no han podido pasar en los exámenes de esta ó la otra carrera más ó menos especial; otros se han

casado de ganar poco seguro, vienen en busca de lo mucho, sin ver que es muy inseguro; no pocos tienen oficios ó profesiones aquí todavía fantásticas, como pintores escenógrafos (cuando todo lo de los teatros viene de Paris).

Naturalmente, no se les puede colocar á todos, y muchos que en España llevaban levita tienen que ponerse una blusa y trabajar de peones en el arreglo de las calles.

Otros se vuelven, y es lo mejor que pueden hacer. No faltan tampoco los que intentan vivir del sablazo, lo cual aquí no puede ser un sistema, como en Madrid.

Yo quisiera que esta carta llegase hasta todos aquellos que piensan emigrar que se fijen todos en que aquí sólo marchan adelante los que tienen un oficio y tienen fuerza y voluntad para seguir trabajando con los brazos. Los que se hallen en estas condiciones vean, pregunten, infórmense, y luego vengan, que aquí hay trabajo para todo el mundo.

En cuanto á los demás, sepan que aquí los pocos empleos que hay, naturalmente se los quedan los argentinos; que en los escritorios sobran los jóvenes que saben tres y cuatro idiomas, y que la vida es imposible para todo el que venga sin saber á qué ni para qué.

No quiere esto decir que no vayan médicos y abogados; al contrario; vayan los que están dispuestos á sufrir un riguroso examen de reválida, y además tengan dinero para esperar los reconocimientos durante un año por lo menos. También los ingenieros, los agrimensores, los arquitectos marchan adelante; pero la competencia es muy ruda, porque de Alemania y de Inglaterra viene gente muy bien preparada.

En general, todos estos de que hablo no debieran venir sin que se les llamase. Escriban á sus amigos, infórmense, y cuando ya tengan su colocación vengán, que aquí los españoles, si al principio chocan con el inconveniente de verse extranjeros en tierra donde se habla español, después no tienen motivos para arrepentirse de haber venido.—C. M.

Los naranjales.

La cosecha de la naranja tiene en nuestro país una gran importancia. Para apreciar bien los extremos que alcanza este ramo de nuestra riqueza agrícola, vamos á comenzar dando la cifra de lo que importó Francia en 1886 sólo en esta clase de fruto:

De España.	43.957.824 kilógramos.
De Italia	1.749.163 »
De Argelia.	3.498.892 »
De otros países	791.734 »

Total. 49.697.414
Su importe 19.878.963 pesetas.

España, Portugal é Italia han sido hasta hace poco los centros más importantes de producción. Por lo que se refiere á nuestro país, sabido es cuánta es la riqueza de la ribera del Júcar, de algunas comarcas de Murcia y de Málaga, Godella, Caragente y Alceira ofrecen un panorama que puede competir y sobrepasar en hermosura á Sirrento, Portici y á todas las zonas de Sicilia que sustentan plantaciones de naranjos.

En el día toda la faja septentrional de Africa hace á la Europa meridional una gran competencia en la producción de naranjas. Conocidas y celebradas son las que se cogen en la falda del pequeño Atlas y sobre la vega de Tetuan bañada por el Guad-el-Jelid; su fatura, riqueza de zumo, dulzura y fragancia las colocan entre las mejores que se cogen en Europa.

Las plantaciones de naranjo han tomado en Argelia un vasto desarrollo: los más hermosos naranjales se extienden al Norte y Este de Buidah, en una zona de más de cuatrocientas hectáreas, que producen sobre cincuenta millones de frutos. El sistema de riego empleado está tan bien entendido, que á él se concede mucha parte de la abundancia en las recolecciones.

Se calcula que una hectárea de tierra plantada de naranjo da próximamente ciento veinte mil frutos, cuyo valor medio es de mil quinientas pesetas; rebojando trescientas, cantidad que se invierte en los gastos de labranza y recolección, se ve que el producto líquido por hectárea es de mil doscientas pesetas. Algunos prepósitos arrojan mayores beneficios, bien por la calidad del fruto ó por la constancia con que lo llevan todos los años.

La recolección de las primeras naranjas se hace en Buidah hacia el 10 ó 15 de octubre: la de las mandarinas, un mes antes. Por esta época se ven grandes bandos de árabes provistos de escalas y espaldas, que acuden á las faenas de la cogadura.

El fruto se conduce á los depósitos sobre camiones de ballastas: en los depósitos se extienden sobre un lecho de paja, y allí se le deja cinco ó seis días antes de verificar el entresacado.

Además de los naranjales de Buidah, los hay muy buenos en Beni-Salah, valle que, por estar muy abrigado, permite que el fruto se conserve bien hasta el mes de agosto.

Miscelánea.

Penados. Ha llegado á Madrid, conducido por la Guardia civil, una expedición de cincuenta y ocho penados, procedentes de Granada.

Noticias de Colomera. El alcalde D. Casimiro Pontes ha presentado la dimisión, y el ayuntamiento se la ha admitido, eligiendo en su lugar á D. Antonio Mota Camarero.

—Los mayordomos del Santo Cristo de la Vera Cruz están ya preparando la faena religiosa que anualmente se le hace en el mes de setiembre.

—Del mismo pueblo nos escriben que el nuevo coadjutor D. Ramon Lopez Burgos está captándose las simpatías de aquel vecindario, por su celo en el desempeño de su misión.

—El día 28, algunos vecinos notaron que en el sitio llamado el *Canonigo* había dos hombres sospechosos, con tres caballerías. Suponiéndose que fuesen robadas, aquellos vecinos avisaron al juez municipal, y éste á su vez ordenó á un guarda que se dirigiese á pedir á los sujetos sospechosos las guías que debían tener en su poder.

Teodoro Gerez fué quien cumplió el encargo, y al preguntar por las guías á los que estaban con las bestias, estos contestaron que ni las tenían ni les hacían falta alguna. Ordenes entonces que se encaminasen á casa del juez municipal; pero ellos se resistieron é intentaron desarmarle.

Al ver la lucha, dos ó tres trabajadores del campo que por allí había acudieron en auxilio del guarda, y entonces salieron huyendo los otros desconocidos, dejando abandonadas las caballerías.

Estas fueron depositadas en casa del vecino D. Juan Ramon Esoudero, hasta que se averigüe á quien pertenecen.

Atropello. Un carrero que ayer tarde conducía su vehículo por la plaza de la Mariana, corriendo con todas veras, contra lo que previenen las ordenanzas municipales, atropelló al médico D. Enrique Peña, que estuvo á punto de que las ruedas le arrollasen.

Los guardias de Seguridad tomaron nota del carrero, y esperamos que se le aplicará la multa que le corresponde.

Lo sentimos. Víctima de una penosa enfermedad, ha fallecido en Málaga la joven y distinguida esposa de nuestro querido compañero en la prensa don Manuel Lorin del Olmo, á quien acompañamos en su profundo sentimiento por tan irreparable desgracia.

Fiscal. En uso de licencia por vacaciones, se encuentra en Granada el presidente que fué de sección de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, D. Alfredo Massa y Navarero, actualmente digno Fiscal de Alcabata.

Cesantías. Nos dicen de Motril que, según noticias recibidas, quedarán cesantes, por supresión de la subalterna de Hacienda, el inspector D. Antonio Hrao Rodríguez y el oficial de quinta clase de la recaudación D. Francisco Arcaos Rodríguez.

Noticias militares. La Revista de Comisario del próximo mes de agosto, la pasarán los cuerpos é institutos de esta guarnición el día primero según previene la orden de la plaza.

Todas las clases militares presentarán el día 31 del mes actual, de doce á dos de la tarde, en la secretaría del Gobierno militar, los justificantes de revista para que sean examinados antes de su autorización, debiendo ir provistos los que se hallan con destino accidental en la plaza de los documentos justificativos que les autoricen para residir en ella. Solo se autorizarán justificantes hasta las dos de la tarde del día 5.

Los señores jefes y oficiales transeúntes y en situación de reemplazo se presentarán en traje reglamentario á las nueve y media de la mañana en el Gobierno militar con los justificantes para que sean autorizados.

Queda nombrado para socorrer á los transeúntes de infantería del próximo mes de agosto el teniente del regimiento de Córdoba don Emilio Gonzalez Aranda que habita Calderería Vieja, núm. 17, y para los de caballería el teniente del regimiento dragones de Santiago

don Pedro Lopez Llanas, que vive Lavadero de las Tablas, núm. 1.

Lz asistencia facultativa para los caballos de jefes y oficiales de los institutos á pie la tendrá á su cargo el segundo profesor del regimiento de Santiago D. Inocencio Simon Camison, que viva Montería núm. 20, y como suplente el de igual clase y cuerpo don Leon Moreno Jorge, que habita placeta de Triviño núm. 6

Sobre el matrimonio. El provisor y vicario general del arzobispado de Santiago acaba de dirigir á los párrocos de aquella archidiócesis una circular relativa al contrato de esposales.

El nuevo Código civil prohíbe los esposales de futuro. El art. 43 dice así: "Los esposales de futuro no producen obligación de contraer matrimonio. Ningun tribunal admitirá demanda en que se pretenda su cumplimiento." Infúrese de aquí que los párrocos hayan de prescindir del contrato de esposales y no atender á la obligación que entre los esposos producen, respecto á la celebracion del matrimonio, ni á los impedimentos impedientes y dirimentes que de ellos resultan?

De ningún modo, dice el provisor de Santiago; y despues de razonar sobre el alcance de las leyes civiles no concordadas con la Santa Sede, añade:

"En su virtud, y no obstante la disposicion del Código civil anteriormente citada, mientras otra cosa no se resuelva por la suprema potestad de la Iglesia, en los tribunales eclesiásticos se admitirán y tramitarán las demandas de esposales celebradas segun el derecho, con tal que se acrediten por medio de escritura pública, sin que pueda considerarse como tal el documento otorgado por los interesados ante el párroco y testigos, ni el expediente matrimonial instruido en la curia eclesiástica, segun consta de la resolucion de la Sagrada Congregacion de Etnos, cardenas los intérpretes del Concilio de Trento, inserto en el *Boletín Eclesiástico* de este arzobispado del 23 de junio y 1.º de julio de 1889."

El premio gordo. Por el suplemento que publicamos es sabido que uno de los dos premios mayores del sorteo de la lotería nacional que se jugó ayer en Madrid corresponden al billete número 13135, vendido en Granada.

De este billete tenia comprados cinco décimos el Sr. Ruano copropietario de *El Louvre* y al que han correspondido, por consiguiente, 40000 pesetas.

El Sr. Montealegre, dueño del café del Pasaje, compró otros dos décimos, quedándose con uno y enviando el otro á una señora que tiene ó dirige una fonda en Lanjarón.

Los otros tres décimos, no sabemos quién es el afortunado mortal que los posee.

El Cuerpo de Orden público. Por virtud de la reforma hecha en el servicio de policía y seguridad, cuerpo de orden público en esta provincia constará de un jefe, cuatro inspectores de vigilancia, dos agentes de primera clase y 38 de segunda.

Cuentas. Han sido aprobadas de real orden las cuentas de la inversion dada á las 10000 pesetas que entregó el rey D. Alfonso al cura del Padral para la restauracion de la iglesia de aquel pueblo.

Cesantia. Por supresion de la plaza ha sido declarado cesante el secretario de la Dirección de Sanidad de Motril.

Baños de Sierra Elvira. El balneario de Sierra Elvira se vé muy animado y concurrido en este periodo de la actual temporada.

Entre las personas que están haciendo uso de las medicinales aguas de Sierra Elvira, figuran doña Matilde Fernandez de Quincoos; doña Dolores Muñoz Bagella; doña Dolores Sanchez de Muñoz Degraín y su hijo don Joaquin, todos estos de Málaga.

El padre Rafael Muñoz, de la Escuela pía de Archidona.

Don Aureliano Rosales; don Francisco Rarvortos; D. Juan Agreía; D. Antonio Nievas; doña Carmen Ocaña y doña Francisca Carrero, de Santafé.

Don Miguel Terriente y don Antonio Jimenez, de Atarfe.

De Granada, doña Concepcion Atienza con sus hijas, doña Carmen y doña Adelina; doña Maria Baena, don Pablo Jimenez Torres y su esposa doña Carmen Fernandez, don Miguel Gonzalez Perales con su esposa doña Para é hija, don Absalardo Barragan y su familia, doña Dolores Vicente y sus hijas, doña Eva Giebet, don Armando Giebet, don Diego Quesada, don Manuel Marin, don Rafael Sanchez, don Mariano Santaló, don Fernando Rey, don Bernardino Lillo, don Juan de Dios Garrido, don José Mena y don Melchor Paga.

Caida. Un vecino de Güstjar Sierra llamado José Garcia Guerrero, se subió anteayer en una de las higueras que hay en el huerto de su casa, con el propósito de coger brevas; y descajándose la rama en que estaba apoyada, cayó al suelo hiriéndose en la frente y pierna izquierda.

Por orden del juez municipal fué conducido

al Hospital de esta ciudad, donde ingresó ayer á las dos de la madrugada.

Mas economías. El señor ministro de Hacienda ha dirigido un telegrama circular á los Delegados de provincias, disponiendo que todos los oficiales de reanudacion, como los inspectores de las administraciones subalternas, casen el dia de hoy, por haber sido suprimidas dichas plazas por real decreto.

Robo. Ayer á las nueve de la mañana, un dependiente de la casa núm. 26 de la calle de Sierpe Baja, propiedad de D. Francisco Avilés, hallándose en el corral de la Fuente, donde la familia del Sr. Avilés está parando una temporada, se dirigió á la casa de la calle de la Sierpe, para ver si todo estaba en su lugar y cerradas las puertas, pues no habia nada en ella.

Al entrar dicho dependiente, se encontró con la puerta de la calle abierta, y en vista de ello, no quiso penetrar, dirigiéndose en busca del Inspector de vigilancia D. Rafael Paertas, que se encontraba en la Pescadería.

El Sr. Paertas y el criado de la casa, con dos agentes de seguridad, se encaminaron á la casa en cuestion, y una vez dentro, pudieron advertir que varias puertas de las habitaciones estaban fracturadas, las cómodas y bañes descorrajados, y abiertos los cajones de una mesa de escritorio que habia en el despacho del Sr. Avilés, notándose además mucha ropa desparramada por los suelos.

El Sr. Paertas ordenó que se avisase al Juzgado de guardia, y se presentó al poco rato el Juez del Sagrado D. José Marcelliano Gonzalez, que comenzó á averiguar en qué consistia el robo, pues desde luego se comprendia que de un delito de esta clase se trataba.

Segun parece, el robo no ha sido de gran consideracion, pues de las averiguaciones no resulta que hayan desaparecido más que cinco jaramones, varias alhajas y alguna ropa de vestir.

Los ladrones, que á estas horas no se tiene indicios de quienes sean, debieron penetrar por la puerta cochera; pero los vecinos no han observado nada, ni los serenos tampoco, durante la noche última.

Otro robo. A las nueve ó diez de la mañana de ayer se ha cometido otro robo en la calle de la Atarazana del Santísimo número 5, donde habita José Aguilar. Este se encontraba á esa hora fuera de su casa, así como su mujer, que se hallaba casa de una sobrina suya.

Al salir los esposos, que son bastante pobres, se dejaron la puerta de la casa cerrada con llave y cerrojo, y los ladrones, que debian estar provistos de una llave, abrieron, llevándose cuanta ropa encontraron en la casa.

Tambien de este hecho se ha dado conocimiento al Juzgado, y los guardias de Seguridad hacen gestiones por averiguar el paradero de los ladrones.

Captura. Anteayer fué detenido por los guardias de Seguridad en el Humilladero un sugeto, vecino de Almuñecar, que conducia una mula que habia sido robada hace dos años, en Colmenar, provincia de Málaga, á un arriero vecino de dicho pueblo, llamado Pedro Corpas Gaspar.

La mula fué depositada en la posada de las Imágenes, y al que la conducia se le llevó al arresto.

El cuerpo de Seguridad. Anteayer se recibió en el Gobierno civil de esta provincia un telegrama del ministro de la Gobernacion manifestando que desde el dia primero de agosto próximo queda suprimido el cuerpo de Seguridad de esta y de las demás provincias.

Los robos en los ferrocarriles. Se nos dá queja de los continuos robos que se cometen en las mercancías que circulan por los ferrocarriles. Una persona (fabricante de sombreros de esta capital) nos dice que en todas las expediciones de dicho género que lleva facturadas en lo que va de mes para la provincia de Mérida, se han extraido sombreros, con la particularidad de que los que cometen tales sustracciones completan con piedras el peso de la mercancía, para que no se note el robo; y resulta de este modo que cuando el destinatario se aporche ya no tiene derecho á reclamar, por que los bultos se encuentran ya abiertos en su casa.

Detenido. El guardia de Seguridad Antonio Garcia Martin capturó esta tarde á un sugeto conocido por el *Habanero*, que estaba reclamado por la Audiencia como autor de varios delitos de robo.

Dicho sugeto, cuando fué detenido, hallábase en compania de otro pillete dentro del portal de la casa del señor conde de las Infantas, no se sabe con qué intencion.

Ambos individuos fueron llevados al arresto.

Un incendio en Motril. Anteayer, á las doce y media de la mañana, se inició un incendio en la casa que en la placeta de la Aurora habita el labriego Gregorio Gomez (a) Goro. La campana de la parroquia hizo la señal de siniestro, y en un instante se reunió multitud de vecinos, con el propósito de apagarlo.

El fuego empezó por la cuadra, y en breves momentos tomó tan grandes proporciones,

que parecia que iba á consumirse toda la manzana. Afortunadamente, en una casa inmediata se encontraba el maestro de obras Sr. Trujillo con su cuadrilla, que estaban de obra, y acudieron á la extincion del incendio, con los materiales de que disponian, logrando hacer los cortes necesarios para que el fuego que dase localizado.

Al poco rato llegó la manga y bomba de la fábrica de azúcar de los señores La Chica, con una seccion de operarios de la misma, á cuyo frente iba el guarda de almacenes señor Megias, y dirigidos todos por el administrador de la fábrica D. Juan Martin, comenzaron á trabajar con tanto acierto, que se logró ir dominándolo, apesar del incremento que ya habia tomado.

En el lugar del siniestro se vieron desde un principio dictando acertadas disposiciones el coronel comandante militar, la fuerza de la guardia civil con su capitán á la cabeza, el alcalde accidental D. Francisco de Paula Ortega, el concejal Sr. Anguiano y muchos particulares distinguidos.

Asimismo acudieron los individuos que forman la empresa del agua potable, para abastecer las bombas.

El fuego pudo por fin quedar extinguido al cabo de pocas horas, habiendo sido bastantes las pérdidas materiales, pero sin que halla que lamentar desgracia personal alguna.

Escuela de Música. Director, D. José Jimenez Lujan.—Moral de la Magdalena número 9.

Enseñanza de solfeo, canto, piano é instrumentos de arco y de viento.

Clases para señoras: los lunes, miércoles y viernes, de ocho á diez de la noche.

Clases para caballeros: los martes, jueves y sábados, de ocho á diez de la noche.

Precios: Una asignatura, 5 pesetas mensuales.—Dos 750.—Canto, 10.

Plaza de Toros. Habiendo terminado sus compromisos el señor Fernandez Cuevas, Director del Circo Ecuestre, queda aquella á disposicion de las empresas que quieran utilizarla, á cuyo fin pueden dirigirse con proposiciones al administrador del Sr. Alvarez que lo es D. Antonio Saneho, en la calle de San Jerónimo núm. 13, 2.º

Telegramas á «El Defensor»
Madrid 30, una tarde.

Verificado el sorteo de hoy de la lotería nacional, han correspondido los dos premios gordos de 80000 pesetas de las dos series, al número 13135 vendido en Granada y Madrid.

Tambien ha sido premiado con 2500 pesetas el número 20713 vendido en Granada

Los demás premios mayores corresponden á los números 5818, 11940, 9195, 17252, 13003, 15232, 10646 y 6349.—M.

Madrid 30 dos, tarde.

Se ha confirmado el triunfo del general Boulanger en doce cantones solamente.

Los conservadores le han superado, pues han obtenido la victoria en veinte.—M.

Madrid 30, tres y media tarde.

En Hendaya, almorzando con varios amigos el Sr. Martos, declaró que secundará el movimiento que en la política hagan sus amigos.

Negó importancia á la última algarada republicana, y se declaró amigo del orden.—M.

Madrid 30, cuatro tarde.

El Consejo de Guerra ha condenado al Sr. Satelegui, en la causa instruida por la pérdida del cañonero «Paz», á un año de suspension de empleo y mando.

Defendióle el Sr. Peral.

El fiscal pedía contra el acusado la pena de seis años de arresto mayor.—M.

Madrid 30, ocho noche.

En los Jardines del Buen Retiro de esta Corte se ha verificado un lance entre los directores de «El Resumen» y «El Cronista» de Sevilla.

El combate fué á espada, resultando herido en el cuello el director de este último periódico.—M.

Madrid 30, ocho y media noche.

La partida de Alcalá de Chisvert no se ha disuelto aún, sino que se ha internado por las escabrosidades de Becoste, provincia de Tarragona.

La guardia civil de Tortosa se halla persiguiendo á los sublevados.

Han sido capturados dos de los presos que se fugaron de la cárcel de Nules, y se confía en que se capturará á los restantes.—M.

Madrid 30, nueve noche.

El alcalde de Carrascosa de Henaes (Guadalajara) ha aparecido en el rio, asesinado con doce puñaladas.

Ha sido preso el maestro de escuela, á quien se supone autor del crimen, por venganza de que la primera autoridad de aquel pueblo le habia suspendido de empleo y sueldo por virtud de un expediente.

Este crimen ha producido sensacion.

Se encuentra gravemente enfermo el cardenal Lavignerie.—M.

La partida de Alcalá de Chisvert.

Por referencia del capitán de la Guardia civil de Morella, se sabe oficialmente que el sábado, á las seis de la tarde, salió la fuerza del puesto de Rosell en persecucion de un grupo de cinco hombres armados y con botas y pantalón azul, que se supone sean restos de la partida de Alcalá de Chisvert. Las fuerza de Pobleta, Zurita y Cuneo Terres se han dirigido á cortarles el paso é impedir pasen el Ebro, para verificar su captura.

Asimismo se tiene noticia de haber empezado la instruccion de la sumaria militar contra el jefe del puesto de la Guardia de Alcalá de Chisvert, y parece se procederá igualmente contra el alcalde y agentes de su autoridad si resultasen cargos de la informacion gubernativa que se está practicando.

Esta madrugada se recibió el siguiente telegrama.

«Castellon 29 (1 m.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Las últimas noticias de los cinco sublevados, me ha suministrado el teniente jefe de la columna últimamente llegada á Alcalá, y son que en la jurisdiccion de San Mateo se apoderaron ayer de dos caballerías ocupadas en las labores del campo, coincidiendo los señas de los raptos, facilitadas por el campesino dueño de las caballerías, con las que indicó el capitán de la Guardia civil de Morella en telegrama conocido por V. E., lo cual prueba que no se trata de distintos aventureros y si de los mismos de Alcalá, quienes van desalentados y rendidos de cansancio, segun dicen que los han visto.»

Los rumores de los alarmitas, segun el *Imparcial*:

«La gente impresionable por temperamento, ó alarmista de condicion, se le aló anoche buena en esto de inventar noticias referentes á orden público.»

Segun unos, Antofista Galvez se habia levantado en armas en Cartagena al frente de numerosa partida. Otros vein las cosas más cerca, y era, segun ellos, en la provincia de Madrid donde el orden público se hallaba amenazado ó perturbado.

Afortunadamente, ninguna de estas noticias tenia fundamento.

Las comunicaciones con todas las provincias estaban expeditas, y los gobernadores acusaban tranquilidad completa en todas ellas.

Se ha acentuado, no obstante, la vigilancia en algunas provincias, entre ellas las aragonesas y valencianas, habiéndose tomado, entre otras medidas, la de que la Guardia civil vigile las líneas telegráficas, para evitar sufran desperfectos, y se ha dispuesto que las estaciones de servicio limitado telegrafien si ocurriera algun suceso importante, aun fuera de las horas de servicio.»

Los capitanes generales de Sevilla, Extremadura y Aragon, que se encontraban disfrutando licencia, se han encargado de sus respectivos mandos, por orden del ministro de la Guerra.

El general Chinchilla también ha dado orden á varias autoridades militares para que formen columnas volantes en sus respectivos distritos, con objeto de vigilar las carreteras, líneas férreas y telegráficas.

El Globo termina sus impresiones sobre las noticias de los alarmistas.

«Se ha desmentido lo de la cortadura del hilo telefónico que una Madrid á la Granja.»

Y se empieza á decir que la de otros alambres telegráficos puede muy bien haberse hecho con el objeto único de dar motivo al *Daily News* para repetir que hay grandes temores de disturbios en la frontera pirenaica y en la provincia de Barcelona.»

Los periódicos de Castellon y Valencia que hoy hemos recibido no traen noticias de la partida de Alcalá de Chisvert.

Habiendo *El Tradicional* periódico carlista, de la partida insurrecta que se levantó al grito de «Viva la republica», pero mandada por una de los guerrilleros de Ocaña, niega que el movimiento sea carlista, y añade lo siguiente:

«Los carlistas, hoy por hoy, tienen terminante mente prohibido todo alzamiento, y no oremos que alguno carlista se atreva á contravenir las órdenes que emanan del que tiene autoridad para dadas.»

Otro periódico de Valencia dice que la esposa del jefe de la partida devolvió anteayer

che al jefe de aquella estacion el receptor del telegrafo de que en el primer momento se habia apoderado el Bou.

Cartera de un Oider.

Recursos de casacion.

II.

Procede el recurso de casacion por infraccion de ley contra las sentencias dictadas en única instancia y en juicio oral y contra las de segunda instancia dictadas en los juicios de faltas, cuando la ley se haya infringido en las sentencias definitivas, autos de competencias, autos en que se resuelven artículos de provio y especial pronunciamiento, autos de no admision de querrela, autos desestimando el recurso de queja interpuesto contra el auto denegando la apelacion por no admision de querrela, autos en que se concede ó deniega la declaracion de pobreza.

La sentencia de 9 de octubre de 1877, declara: 1.º que se infringe la ley cuando los hechos que en la sentencia se declaran probados sean calificados y penados como delitos, no siendo por su propia naturaleza ó por circunstancias posteriores que impiden penarlos. La de 12 de setiembre de 1887 declara que se infringe la ley cuando se comete error de derecho al calificar la participacion de cada uno de los procesados en los hechos que se declaran probados en la sentencia.

En el escrito interponiendo el recurso se consignará clara y concisamente en párrafos separados y numerados los fundamentos del recurso, el artículo de la ley que lo autorice, la disposicion que se considere infringida manifestando concretamente el artículo del párrafo de la ley que se ora mal aplicada y el defecto en su aplicacion. La omision de estas circunstancias, es la causa de que no prospere, el recurso, segun la sentencia del Tribunal Supremo de 25 de Noviembre de 1871 que establece, es inadmisibile todo motivo de casacion que no se funde en la ley que se suponga infringida. Otra sentencia del mismo Tribunal de 14 de Marzo de 1871 que expresa que cuando se considere infringido un artículo del Código penal que tenga varios párrafos ó números como el 8.º, 9.º y 10.º etc., es preciso citarles claramente y decir el número ó números á que se refieren las infracciones.

El Banco de España.

Segun el balance del Banco de España dado á conocer anteayer, se ha mejorado la situacion.

El efectivo metálico ha subido de 237 millones 665.864 pesetas, á 239.471.460 y la circulacion fiduciaria ha bajado de 736 millones 817.370 á 730.131.075. Mas no por eso debe el Banco fiarse á su buena estrella. Dicese que al fin ya á desamortizar una parte de su cartera para traer oro, y si bien lo intenta en pequeña escala, ya vendrán las necesidades de repetir la operacion.

Otra nueva é importante baja aparece en el débito del Tesoro: de 73.075.874 pesetas, ha descendido á 68.366.757, de lo cual se deduce que hay buena recaudacion.

Los terremotos y sus causas.

No carecen de interés las observaciones hechas por la Sociedad Seismológica Japonesa acerca de los fenómenos sísmicos que en toda aquella region se experimentan frecuentemente.

Aquellos sabios dan como artículo de fe que exista una muy directa relacion entre las oscilaciones de la tierra y las posiciones del sol y la luna en las diferentes estaciones del año.

Por lo general, á las oscilaciones terrestres precede un descenso del barómetro, y la violencia de aquellas está en perfecta armonia con la intensidad del descenso barométrico.

Lo que aquellos sabios se han propuesto estudiar con más detenimiento es la relacion que existe entre el temblor de tierra, vulgarmente dicho, y el viento.

Dejémosles, pues, la palabra y escuchemos, Cuando se observa en Tokio (capital del Japon) la trepidacion, si no sopla el viento con furia, seguramente en el centro del Japon es ó ha sido muy violento el huracan.

Sin que esto suceda en una parte, en otra no se observa el fenómeno.

El 80 por 100 de los terremotos que han tenido lugar en el Japon han sido producidos, en sentir de los sabios mencionados, por grandes vientos, pero estos terrenos tienen su carácter especial. Son débiles y se observan lo mismo en el llano, que en las cumbres, que á cierta profundidad bajo el nivel de la corteza terrestre. El profesor Rossi observó el movimiento de la tierra cuando se encontraba en la cueva de Rocca di Papa, que está abierta en la ladera de una sima á 28 metros bajo el nivel del suelo.

Estos fenómenos se han verificado siempre después de efectuarse aquello que los motivó. Es decir, que es un efecto á plizo. Si se coloca á 50 metros del observador un vaso de cristal transparente con mercurio, se puede apreciar fácilmente que media algun espacio desde que el temblor se verifica hasta que se percibe el movimiento, en la superficie del mercurio.

Otro fenómeno se observa en el mar que tiene analogia con el anterior. El mismo profesor Rossi observó estando en Iturup una espléndida mañana que el mar arrojaba sobre la playa enormes masas de agua; poco después las grandes olas cesaron, y cuando la superficie del mar estaba ligeramente rizada, empezó á soplar el viento con extraordinaria violencia.

La relacion entre la causa y el efecto en determinados casos queda, pues, probada, segun los profesores de la Sociedad Seismológica Japonesa, los cuales hacen observar tambien, en apoyo de su tesis, que la trepidacion de los raita se nota cuando el tren se encuentra á 1.500 metros de distancia.

Cuando en el centro del Japon choca el viento furioso contra las grandes montañas y arrasa los plantíos y derriba las construcciones, fuertemente en Tokio sobreviene el temblor de tierra, por más que no se sienta el viento.

Estas observaciones son las que más preocupan hoy á los sabios cosmógrafos japoneses.

Otro invento.

Un inventor francés, M. Courtanne, presentó en el ministerio competente una Memoria que contiene la descripcion del Telephoto, aparato que permite ver á grande distancia, como el teléfono sirve para oír.

No es M. Courtanne el único sabio contemporáneo que ha estudiado este asunto. Edison, para quien la electricidad es una esclava, ya anunció igual descubrimiento hace algun tiempo, pero necesitaba dos años aún para terminarlo.

Al sabio electricista americano se le ha adelantado esta vez el inventor francés que oitamos más arriba, pues este dará al público los resultados de sus estudios, y aun hará experiencias con el nuevo aparato en los últimos dias del presente año.

La base de este maravilloso invento consiste, segun los periódicos de donde tomamos esta noticia, en transmitir por un alambre las vibraciones luminosas, pudiendo extenderlas indefinidamente á distancias de cientos y miles de kilómetros y á través de todos los obstáculos.

Como se ve, el teléfono y el telefoto se completan, y falta únicamente quien siga aplicando la electricidad al olfato, al gusto y al tacto, y entonces sí que vamos á estar mejor que quisieramos, pudiendo ver, oír, oler, gustar y tocar á miles de kilómetros, aun teniendo en medio los obstáculos más insuperables, para poder admirar todas las maravillas que hay por esos mundos de Dios; por ejemplo, ver el espectáculo que ofrecen las pintorescas playas del Noroeste y del Cantábrico, y aquellas aguas pobladas de hermosas bañistas, á través de todos los obstáculos.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

28 julio 1889.

Como día de fiesta y sin ninguna nueva noticia referente á la cuestion de orden público el interés político ha decaído bastante. Entre los escasos concurrentes al salon de conferencias sigue, es verdad, discutiéndose la cuestion de las partidas que se dice levantadas en algunos puntos, pero estas conversaciones no tienen otro fundamento que la invidua de cada cual. El gobierno en tanto, desmiente los hechos rotundamente y si bien es cierto que no presenta ningun nuevo despacho tampoco dejan lugar á duda sus terminantes negaciones. De la partida de Alcalá de Chivert nada se sabe sino que ha desaparecido por arte de encantamiento y que cansado ya de buscarla en vano regresa á Castellón el gobernador de la provincia. Además y para aclarar bien los hechos ocurridos en Alcalá la madrugada del 25 se ha mandado instruir sumaria á la guardia civil que prestaba sus servicios en aquel punto. Lo del corte de las líneas telegráficas lo explican los periódicos ministeriales diciendo que ha sido ocasionado por el fuerte viento que ha reinado estos dos últimos días.

Respecto á los demás asuntos he de manifestar tambien una indiferencia bastante grande. Aplazada la combinacion de gobernadores y aplazada igualmente la provision de altos cargos hasta tanto que se publiquen todas las economías, nadie se preocupa como no sea para arreglar la maleta y salir para esas playas rindiendo culto á la moda ó á la necesidad. El Consejo de ministros que el jueves debía celebrarse en la Granja es posible se aplaze para el viernes, pues el viaje de la Corte se ha aplazado tambien para el sábado por la mañana á consecuencia de una ligera afeccion á la vista que sufre la Reina. En dicho Consejo es probable queden designados algunos de los cargos vacantes, entre ellos la embajada del Vaticano que se otorgará al Sr. Mendez Vigo. A este sustituirá en Lisboa, al decir de un periódico, uno de los actuales vicepresidentes del Congreso. Tambien se firmará el decreto referente á la cuestion del saneamiento de Cartagena.

Despachos recibidos de Francia dan cuenta de la animacion con que se están celebrando las elecciones de consejeros generales. La candidatura de Boulanger impera en 135 distritos, pero hasta mañana no se conocerán las cifras.—F.

29 julio de 1889.

El calor sigue haciendo su oficio en esta corte. No se puede salir á la calle so pena de liquidarnos materialmente. En las primeras horas de esta tarde ha sido al Ayuntamiento á enterarnos del estado del expediente de las famosas 50.000 latas de petróleo y no he encontrado en la calle ni siquiera media docena de personas. ¡Es que marchaba el termómetro la friolera de cuarenta grados!

Siguiendo la costumbre de años anteriores, mañana pienso marcharme al Norte con el objeto de escribir desde allí á los lectores, si ocurrieseis acontecimientos especiales, ahora que se trasladó la Corte á San Sebastian, y que se han dado citas muchos políticos para pasar una temporada en los pueblos de la frontera. Pienso llegar hasta Paris para estudiar los adelantos de la Exposicion. Los periodistas catemos obligados á verlo todo, porque los lectores son cada día más exigentes y no perdonan ningun língaje de ignorancia á los que tenemos la mision de enseñarles de lo que pasa en el mundo. Cuéntase que los conjurados van á tener una reunion magna en Biarritz para plantear las desazones con que intentan obscurcir á Sagasta durante el otoño.

Los amigos del jefe del gobierno esperan que este sábado vencer obstáculos y que abrirá las Cortes allá para noviembre para votar el sufragio universal antes que llegue la hora suprema de dejar el poder á los conservadores. Muchos creen que si don Práxedes logra que se vote el sufragio, como este no saldrá de ambas Cámaras hasta el principio del nuevo año, no habrá medio hábil de cambiar de políticos hasta que no se voten tambien los presupuestos, dado que forzosamente se han de discutir, aprobar y sancionar antes de julio. En esta caso los funcionarios continuarian en el poder hasta fin de 1890, porque Cánovas no gusta subir á los consejos de la Corona á principios de verano, que es la época que se dedica á descansar de las fatigas y trabajos del invierno.

En carta que tengo á la vista recibida hoy de la Granja, me afirman que la Reina sale el sábado para San Sebastian. Antes presidirá un consejo en que se le dará cuenta de los expedientes, formados contra el Ayuntamiento de Madrid, á consecuencia de la inspeccion ejecutada por el Sr. Aguilera, asuntos de que esta tarde se habla mucho en los corrillos. Parece que lo relativo á las sisas y á las expropiaciones costará serios disgustos á nuestros

adilés. Tiempo es ya de que se haga un escarmiento con el objeto de que los concejales presten mayor interés á los negocios comunales que los están encomendados.

En Gobernacion hay hecha una combinacion de gobernadores que abaraza á varias provincias. La publicacion del manifiesto del partido federal, se ha aplazado y segun afirman los que se creen informados obedece al deseo de significar una protesta por lo ocurrido en Alcalá de Chivert.

El Sr. Sagasta, después de acompañar á la corte, marchará para los baños de Azaña, desde donde regresará á San Sebastian, viniendo después á Madrid. Se dice que el Sr. Abascal no volverá á encargarse de la alcaldía de Madrid. D. Francisco Chicote ha estado en la Granja para presentar los planos de un monumento conmemorativo de Don Alfonso XII. En los círculos católicos sigue discutiéndose la cuestion de la venida del Papa á España. Hasta ahora la única cierta cosa resulta, es que no se han hecho gestiones oficiales cerca del gobierno.

De las elecciones para consejeros guerra les verificadas ayer en Francia, no se tienen aún datos completos: Síbase que Boulanger ha triunfado en varios cantones, pero en otros muchos ha sido derrotado. En Paris ocurrieron noche algunas desórdenes, debido á la aglomeracion de personas que se agolpaba ante las fachadas de los periódicos boulangieristas para conocer los resultados de la eleccion.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 29.

4 por 100 Exterior español, 70/87.

Paris 29,

A primera hora de la mañana, solo se sabe los resultados de las elecciones municipales en 498 cantones. Han triunfado 228 republicanos ministeriales y 123 conservadores. Boulanger segun Le Temps ha triunfado en 17 cantones. Segun los datos oficiales en 9 acclamamente.

Madrid 29.

La sesion del ayuntamiento muy concurrida en los escafios, en la tribuna de la prensa y en el sitio destinado al público. Seis horas de debate ha habido, borrascoso á veces.

Se trató en primer término de la cuestion de las sisas, cuya responsabilidad pretende eludir el ayuntamiento, haciendo constar que la junta efectista de sisas la componen personas ajenas al ayuntamiento y sólo dos concejales, habiéndose pedido la publicacion del expediente.

En sesion extraordinaria se trató de la defraudacion de latas de petróleo, presentándose un informe con nueve conclusiones para reorganizar el servicio de consumos. En el debate se ha llegado á comparar la comision de consumos con la de sisas, puesto que nada de lo que pasa en su seno es conocido.

Se han formulado cargos muy graves y muchos de los concejales han procurado eludir la responsabilidad.

Cartas oficiales.

Servicio de la plaza para el día 31 de julio de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Santiago Martell, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, sexto capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y preso de enfermos, Santiago.—Por orden, el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 30 julio de 1889.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 706.76
Direccion del viento. NO.
Estado del cielo. Celajes.
Temperatura máxima del aire á la sombra. 33.0
Temperatura máxima del aire al sol. 43.4
Termómetro en milímetros.
Termómetro tipo, á las tres de la tarde. 31.5
Pronóstico del tiempo: bueno.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1463 fanegas. Entradas de hoy 419 id. Total existencia de hoy, 1882 id.—Venta: A 9 pts. 50 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 pts. 00 cts. id. 43. id. A 10 pesetas 25 cts. id., 132 A 10 pts. 50 cts. id. 25. A 10 pts. 75 cts. id. 40. A 11 pts. 25 cts. id. 10. Total vendido, 262 fanegas.—Balance: Existencia, 1882 fanegas.—Vendido, 262.—Sobrante para mañana, 1620

Quilés.

Día 31.—San Ignacio de Loyola, fundador.—Jubilón de las 40 horas en la iglesia de San Cristóbal; á las ocho misa cantada; á las seis, rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media, misa mayor, y en la Real Capilla.—En las Comendadoras, á las seis, la novena de Santiago.—La novena de Santa Ana se hace en su iglesia á las siete y media de la tarde.—En Zafra, y en el Beaterio de Santo Domingo, se hace la novena de este Santo.—En la Magdalena, á la oracion, la novena de San Emigdio.—En los Hospitalitos hay indulgencia plenaria en este día; á las diez hay funcion á San Ignacio, y será orador don Antonio Sanchez Arce y Peñuela; á las seis y media rosario, sermon y ejercicios, predicará un padre jesuita.—En las demás iglesias, se rezará el rosario.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de Capuchinas.

TEATRO DE VERANO.

Funciones por horas para hoy 31 de julio.—Despedida del primer actor y director Sr. Espantaleon. A las ocho y cuarto.—LA NOCHE DEL 31. A las nueve y cuarto.—TOREAR POR LO FINO A las diez y cuarto.—CERTAMEN NACIONAL A las once y cuarto.—LAS CRIADAS.

VENTA

de varios cortijos en Alfarate y Alfaratejo, provincia de Málaga, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Granada casa de D. Emilio M. de Villena, plaza de Girona 4, y en Alfarate casa de D. Elias Pascual; subasta el día 14 de agosto.

Sillas. Las que sirvieron para los conciertos Breton, se venden en la placeta del Gozo, número 8.

EL SEÑOR
Don Juan Ruiz Quintana,
Doctor en Jurisprudencia,
falleció el domingo 28 de julio de 1889
á las cinco y cuarto de la tarde.
R. I. P.
Su Director espiritual, su viuda D.ª Clotilde Müller, sus hijos doña Clotilde y D. Juan Pedro, sus hermanas, sobrinas, sobrinos políticos, primos políticos y demás parientes y amigos, suplican á los que lo fueron del fondo se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir á la misa de Requiem que por el eterno descanso de su alma, se dirá en la parroquia de Ntra. Señora de las Angustias el jueves 1.º de agosto á las nueve de su mañana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.
No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE
Don Rafael Herrera y Alvorá,
que falleció el día 2 de agosto de 1887.
A devocion de su hermana doña Amalia se tendrá jubileo, en que estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia de Santa María Magdalena, el día 2 de agosto, habiendo concedido el señor Arzobispo 80 dias de indulgencias.
Todos los sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en dicho día y parroquia, recibirán el estipendio de diez reales.
La familia del finado ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

Anuncio. Se hace saber que por término de tres dias queda abierto concurso entre los pintores decorativos que deseen encargarse de los trabajos de pintura que á continuacion se expresan:
1.º Pintura de fachadas y patios.
2.º De habitaciones al temple, de distintas clases ya por piezas ó bien por metros cuadrados.
3.º Pintura al aceite en puertas y balcones.
4.º Idem de los herrajes.
5.º Idem de soleras, entarimados y zócalos.
Las proposiciones habiendo constar en ellas los precios, etc., se presentarán en las oficinas del sobrestante municipal (Casa Ayuntamiento), en el referido plazo.

Anuncio.
En las obras de Sto. Domingo se admiten proposiciones para la adquisicion de lozetas finas, cerámicas y ordinarías y ladrillos.

BAÑOS DE LA MALAGA
FONDA PRINCIPAL, situada en el mismo edificio del baño.
Fiso segundo (todo servicio) 20 reales.
Fiso principal (todo servicio) 23 reales.

Venta. Se vende una sillería dorada y negra de la época de Carlos III, así como un tocador moderno.—En la calle de Cochilleros núm. 1, segundo piso, darán razon.

Se arriendan para el día 15 de agosto las casas rústicas llamadas de Pacana y las Rejas, camino de los Yezeros, término de esta ciudad. Las condiciones, casa de D. Salvador Sagredo, Tablas 22, todos los dias, de dos á cinco de la tarde.

Guarnicion. Se vende una limonera negra, buena y casi nueva.—Calle Hornos de Haza, núm. 22.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, junio 20 de 1881.—Señores Lanman y Kam, Nueva York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes, para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándoles con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecian de la garganta, del pecho, de sífilis, de rumatismo, de escrófulos y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todas creo que bendecirán el nombre de ustedes.
Siervanse aceptar esta manifestacion como una prueba de alto mérito de que gozan su especialidad, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.
Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy atento y s. s.

ADOLFÓ CALDERON,
Médico y Cirujano. 65

ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO CELULAR DEL DR. AUDET.

La curacion de la tisis.

Las *Pildoras Antisépticas del Dr. Audet*, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de París, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres que entendiendo honradamente incurable la tisis, habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las *Pildoras Antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoracion, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.*—10 pesetas caja.

Juicio médico.

Las *Antisépticas Audet* son á la curacion de los tísicos lo que la quina á las fiebres.

Para curar el estómago.

El *Estomacal Robin* cura los padecimientos de estómago: gases, accidentes, pereza en las digestiones, dolores, astricción, vómitos biliosos, etc., desaparece todo á las primeras tomas.—3 pesetas.

Para las enfermedades secretas.

Impotencia, debilidad genital, espermatorrea, consecuencias de excesos, abusos de todo género, etc., se curan positivamente con alguno de estos cuatro remedios: *Fluido Vital*, 5 pesetas; *Gotas Viriles*, 6 ptas.; *Globulos Vitales*, 25 ptas.; *Perlas del Serrallo*, 40 ptas.; debiéndose empezar por hacer uso del *Fluido Vital*, no habiendo necesidad de usar los otros sino cuando no se obtiene resultado, por ser muy rebelde el padecimiento ó muy avanzada la edad de la persona.

Venta en Granada, Ortiz Pujazon, Perales y buenas boticas.—En Motril, Ramirez Sanchez.—Médicos corresponsales para consultas en Granada, doctor Gonzalez Lom eña, Mano de Hierro, 17, y doctor Castro, Cuenca, 7 y 9.—En Motril, doctor Martin Piñol.

Para curar las enfermedades infecciosas.

Sifilis, herpes, escrofulismo, artritis, catarros de la vista, del pecho, bronquios, garganta ó vejiga, toses y resfriados, primer grado de tisis, viruela, sarampion y demás malos humores, se curan prontamente con el *Antisepsis Audet*, 2 pesetas caja. Efecto á las 24 horas.

Tónico especial del Dr. Heilek de Nemeyer.—Vigoriza el sistema nervioso; acrecienta la fecundidad; cura la impotencia; pérdidas; sacude la tristeza y las monomanías; aporta un gran bienestar; fortifica los nervios y aumenta la agilidad; despierta muchas ganas de vivir; enriquece la sangre, perdiendo linfa; cura toda excitacion; mejora la afabilidad de carácter; aumenta de precio el poder genital; aleja la vejez y cura la parálisis; cura las hidrocefalias atónicas; combate toda adinamia; entona, alegra y vivifica; regenera el poder intelectual; aviva la voluntad; cura la anemia; cura la clorosis; aumenta la fuerza digestiva; devuelve la salud, que es la mayor felicidad. 5 pesetas.—**Antitóraxico.**—Cura la sordera y demás padecimientos del oído. 4 pesetas.—**Antidiabético Audet.**—Cura la diabetes glicosúrica ó azúcar excesivo en la orina; calma la sed y el hambre y disminuye la secrecion de la orina, que deja de ser dulce. 3 pesetas.—**Antisifilítico Audet.**—Cura los accidentes todos de la sifilis, desde el periodo de invasion al de coexistencia. 4 pesetas.—**Antireumático Audet.**—Cura los dolores reumáticos articulares, musculares, fijos é inconstantes. 4 pesetas.—**Asmático Seydehem.**—Cura el asma. 10 pesetas.

Existen remedios para todos los padecimientos crónicos, que afligen á la humanidad, los cuales son curados con gran fortuna por sus nuevos sistemas. Pedir explicaciones y noticias al *Instituto Celular, Hotel de Salud, Ferraz, 66, Madrid*, quien remite á todas partes, previo envío de su importe en sellos ó giro, los remedios antes citados con las oportunas prescripciones y régimen.

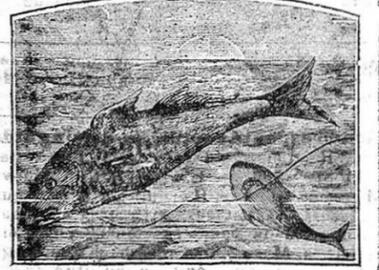
D. José Fernandez, cirujano de su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el estado del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de fundaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Sellar, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º

GRAN ALMACEN de música y pianos DE ANTONIO SOLA.
SAN MIGUEL ALTA, 1.
Pianos del reino, franceses y alemanes.
Ventas al contado y á plazos.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regidias, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven las pedidas directamente desde Valdepeñas á cualquier parte de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado de del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP
Produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.
Al por mayor, Sr. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION



Propietarios de esta marca, **MONTILLA Y VELO.**

Proveedores de la Real Casa.
Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Despacho, Carrera de Genil, 21.
PRECIOS A DOMICILIO:
Cerveza imperial exportable.
Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas.
Id. id. pequeñas " " " " á 4'50.
Doble bierre-bock alemana.
Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 7'50 pesetas.
Id. id. pequeñas " " " " á 3'75 "

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0'50 pesetas y 0'35 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los avisos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el despacho, Carrera de Genil, 21, junto al Casino Principal.—Se venden levaduras de Cerveza.

40 AÑOS DE EXITO!!
MAGNESIA FORMIGUERA
digestiva, antibiliosa, atemperante.
Acideces, mareos, desmayos.
Digestiones difíciles.—Falta de apetito.
El mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas.
Nuestra *magnesia*, por sus inmejorables propiedades, se ha conquistado el primer puesto entre sus similares, nacionales y extranjeros.
De venta: En todas las principales farmacias de España, América y Portugal.
Al por mayor: Sociedad farmacéutica española, G. Formiguera y Compañía, Barcelona.

AGENCIA GENERAL DE PASAJES PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.
Salidas de Julio en 12, 16, 17, 20 y 23.
L. de LLANOS KEATS, etc. COMP.ª
Adelantan pasajes á obreros
PARA CHILE.
Saldrá el 27 del corriente vapor **Cachemire.**
Para pasajes y fletes dirigirse al único agente en España don J. Bourne. Abada, 3, Madrid.
Agente en Granada D. Antonio Benitez, Almireceros, 25.

COMPANIA COLONIAL
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
CON
CUATRO MEDALLAS DE ORO.
CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.—TAPIOCA.—BOMBONES.
Depósito general: Calle MAYOR, 18 y 20.
Suursal: MONTERA, 8, MADRID.

Gran bazar de camas
ALHONDIGA NUM. 13.
enfrente de la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores **Hijos de Ortega.**
ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.
Cárcel Baja 32 principal.
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

BAÑOS DE APOLO.

MALAGA.
Abiertos al público desde el 1.º de julio al 30 de setiembre.
Servicio de coches-ómnibus de diez en diez minutos, saliendo de calle Martínez, Puerta del Mar, y pasando por el buque del Muelle, postigo de los Abades, Cañon, jardín de la Aduana, paseo de la Florida, plaza de Torres y Campos Eliseos.—Por la mañana, de cinco á diez y media; por la tarde, de una y media á diez y media noche.—Abono de doce billetes, una peseta.

AGUA DE AZAHAR.
COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Exíjase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA.
De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santalla y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

A. MOLINA, astrero, que tenía su establecimiento de sastrería en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, se ha trasladado á la calle de Reyes Católicos números 11 y 13, donde ofrece su casa y sus conocimientos industriales.

Se enagena una casa situada frente de esta ciudad, á la iglesia de San José de esta ciudad, con más de treinta habitaciones, patio con seis columnas iguales á las que tiene el de los Leones del palacio árabe en la Alhambra, tres tinajas y otro depósito de agua y cuatro casitas más en la misma manzana.—Darán razon acerca del precio y condiciones, en el almacén de D. Antonio Chavarrías, calle de Elvira, frente al café de España.

Aviso. Se compra toda clase de papel del Empréstito de 175 millones, 2 por 100 deuda de personal y acciones de ferrocarriles, todo á mayor precio, por el término de ocho días. La persona que no quiera molestarse en llevarlo pasará aviso de la calle y número y se le comprará en su casa.—Para informes, calle de la Alhóndiga, posada de la Espada, piso 2.º, núm. 15.

Se vende una magnífica casería en término de A'hendin, con tierras de riego y de secano y 218 marcales.—Para más informes, en casa de su dueño, Carrera de Darro, núm. 25, piso 3.º, izquierda.

Lecciones á domicilio DE PIANO Y CANTO con arreglo al programa del Conservatorio de Madrid, por una señora dedicada exclusivamente á la enseñanza de seforitas.—Darán razon, Acera de Darro, 78, principal.

Almoneda. Se hace de varios muebles, calle de la Trinidad, núm. 15, 2.º, de once á cinco de la tarde.

Almoneda. Se hace de estrados, mesas y varios muebles. Darán razon. Imprenta Vieja, número 31, piso 2.º, frente á la calle del Pan, esquina á la plaza Nueva.

De la posada de Potos, calle de Regidias, sale diariamente Alejandro Jaraba, cocher de Lujaron, con un carro. Lleva pasajeros y se hace cargo de traer botellas de aguas minerales de toda clase que se le pidan.

Un joven de buena familia, que posee el francés, desea una ocupacion para poder atender á las necesidades de la vida.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

1185
NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Ciática, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.
Exíjase las Verdaderas Pildoras Moussette de CHU y CIA que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARÍS — CASA CLIN Y CIA — PARÍS

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones, del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrofulosis, linfatismo y estado caquético en general.
A 10 REALES FRASCO.—DOCE FRASCOS, 96 REALES.
En venta: Al por mayor, farmacia del autor, plaza del Pino, núm. 8, Barcelona. En Granada: Juan Rubio Pérez, y en todas las principales farmacias de España y América.